

# LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 1 de Diciembre de 1938

III Año Triunfal

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.683

## Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Sin novedades dignas de mención.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de ayer se bombardearon los puertos de Barcelona, Valencia y Denia, alcanzando en el primero los muelles y la fábrica del gas, ocasionando la explosión de un gran gasómetro y causando desperfectos de consideración en los otros dos.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Salamanca, 30 de Noviembre de 1938. — III Año Triunfal.

## DEL HOMENAJE A JOSE ANTONIO

### Discurso del Excmo. Sr. Ministro del Interior

«A través de la gran emoción de su recuerdo, José Antonio nos ofrece motivos de evocación en agolpada multitud. Y es que los treinta y tres años de su vida—de esa vida magnífica como su muerte—tiene tal riqueza de rasgos y tal fecundidad de acción y de pasión, que no es empresa fácil encerrarlos en una fórmula simplista.

Y, sin embargo, a poco que se recapacite sobre su breve y denso caminar por la tierra, se alza perfecta, sin sombra, perfilada con trazo seguro y acabado, la figura del hombre, con su unidad entera e imborrable, en la incontestable consecuencia de un teorema.

Fué José Antonio—muchos hacen mal en hablar de él sin saber cómo fué—todo autenticidad, rigor y disciplina mental. Por ello era un temperamento clásico que conjugaba en una línea de armonía y plenitud los más finos matices del análisis (que sólo una reflexión fríamente intelectual sabe captar) con los más brillantes cuadros sintéticos para los que hace falta, además, el ímpetu y el calor de lo vital.

Este hombre que proclamaba la dialéctica de los puños y de las pistolas como réplica necesaria a la pérdida dialéctica de los votos empleada por los tahures de la política como instrumento para traicionar, hasta desmembrarla, una Patria tan cara, sabía manejar el escalpelo agudo de su razón sobre el embelecio secular de Juan Jacobo.

Y porque fué un temperamento clásico supo concebir la unidad de España como una unidad de destino con esa visión definitiva de la Patria, sublime conquista de un pensamiento robusto, que ya nadie osará arrebatar a los entendimientos y a los corazones jóvenes de la España recobrada.

Esta ponderación, este sentido de la medida y esta percepción de lo cierto y lo real, que Dios sólo otorga a sus elegidos, culminó en el momento decisivo de su tránsito a la otra vida.

#### Serenidad ante la Muerte

Quizás no exista en la lengua castellana, por otra parte de léxico tan rico, una palabra que con justeza y exactitud exprese la virtud humana de dominar los propios resortes anímicos hasta un límite de serenidad superada. Pues esta virtud es la que resplandece en la muerte de José Antonio. Siempre a punto, valorando los instantes con precisión matemática, vió la llegada de la muerte en una actitud de ecuanime grandeza. Sin exaltaciones

teatrales ni depresiones, dando al supremo paso la importancia que tiene, emprende el viaje a lo infinito de ese estado de gracia que transparenta su disposición testamentaria.

Espíritu clásico que, por serlo, sintió la justicia como virtud cardinal y como vocación, porque el Derecho—ciencia y arte que a cada uno da lo suyo—no arraiga sino en quienes tienen del peso, de la medida y del número un sentido exacto y humano. El vivió la Jurisprudencia con el decoro insuperable de los que visten la toga sin mancharla, porque saben que la Justicia es una emanación de la divinidad.

#### El Culto al Derecho

Este culto suyo para el Derecho, es una lección que no podremos arrumbar como lastre molesto de su herencia, porque el Derecho, que es rémora detestable y odiosa cuando, como reloj parado marca una hora inamovible en su esfera, es la garantía insustituible para los valores personales cuando marcha a compás del tiempo y cuando sirve para abrir cauce a la concepción del mundo y de la vida que tiene la generación que ha de cumplirlo.

Por ello urge acometer la tarea positiva de crear el Derecho de la revolución nacional española. La norma que encuadre el orden nuevo, la que le dé sistema institucional, claridad y rigor, y con su fuerza nos lo defienda de la codicia, de la incomprensión y de la ruindad de toda suerte de malvados.

«He aquí la tarea de nuestro tiempo: devolver a los hombres los sabores antiguos de la norma y el pan. Hacerles ver que la norma es mejor que el desenfreno, que hasta para desenfrenarse alguna vez hay que estar seguro de que es posible la vuelta a un asidero fijo».

Precisamente por esta vocación hacia la justicia salió José Antonio al palenque de la vida pública a despertar a la juventud española, única fuerza capaz de levantar a la Patria cuando se hallaba en trance de desplomarse en el fondo último de su decadencia. Y fué a esta lid como abogado, redimiendo así a la política nacional de los males que había sufrido como consecuencia de otro abogadismo, el abogadismo pernicioso y rabulesco que aún profanan gentes sin conciencia ni emoción creadoras y que todavía muchas veces, vestido con la hipocresía de las artes menores, pugnara por imponerse. Por ello se constituyó José Antonio—en el Parlamento, en el foro y en el ágora hispana—

en el gran abogado, en el gran defensor de España, de sus esencias históricas, de su destino y de su ser, de su unidad en ocasión casi irremediable de fractura y de muerte, en defensor de su gran patrimonio moral para cuya recuperación puso en juego la acción reivindicatoria que se dispuso a esgrimir con la pericia de un técnico en patriotismo, resuelto a vencer o morir con el ímpetu ardiente de su sangre jerezana y la fe encendida de las juventudes que acudieron entonces, y las que acudirán más tarde, al sentir en su corazón la noble llamada del gran precursor.

#### Un Precursor

Gran precursor, a cuyo plan perfecto en la inteligencia y en el propósito, sólo el tiempo faltó.

Por eso en horas de angustia suprema, José Antonio, descendiente de soldados, hermano de soldados, sangre militar en sus venas, aliento militar en su alma, acudió a quien simbolizaba sin mancha, las virtudes inextinguibles del Ejército para comunicar su ansiedad y la desproporción entre sus medios y la magnitud del peligro—inminente y terrible—que sólo el poder de las armas podía en aquella hora conjurar.

Desde la tribuna de su vida ejemplar, José Antonio nos envía el mensaje de sus enseñanzas y de sus consignas. Pero es preciso que al recibirlas, para seguir las—no sólo para vocearlas, ni para especular con ellas—no agrandemos desmesuradamente la distancia que de él nos separa porque, si bien le va la categoría de héroe de romancero, precisa esquivar el riesgo de que se desdibuje su figura entre las nieblas impalpables del mito.

Es necesario que su personalidad no se deforme en fuerza de abstracciones y simbolismos. El que tenía afán de lejanías y que veía a España «sub specie aeternitatis» debe ser contemplado por nosotros con cálidos anhelos de proximidad. No substituyamos su presencia cargada de humanidad, por barrocas metáforas indignas de la elegante sencillez que él tanto amara. Conservemos en sus dimensiones precisas el vínculo de hermandad que nos uniera con José Antonio. Sólo así evitaremos ese peligro de profanar su memoria en que fácilmente se puede caer al desviar la intención de sublimarla. Y huyamos también del tópico porque éste la empañaría con el humo espeso de la vulgaridad.

Tú ofreciste, José Antonio, la vida por la salvación de España, y bien se nos alcanza que sólo ésta será consuelo para todos los que contigo se nos fueron. Por tierras de Castilla y de Aragón, de Cataluña, de Andalucía y de la Mancha, que fueron por tí hasta su entraña amadas, la juventud que despertaste de su sueño o de su error, recorre con la sola tristeza de tu muerte, los caminos difíciles de la España heroica, y al cantar tus canciones todos los días grita: ¡Arriba España!

Nochebuena se acerca.

¿Te has acercado tu a entregar tu donativo?

No mires tanto con los ojos de la materia el escaparate de las confiterías; mira con los ojos del alma las trincheras frías y sus habitantes aguardando tu recuerdo.

#### Política de crédito

### LA DISPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE REDUCCION DEL TIPO DE DESCUENTO

La disposición del Ministro de Hacienda sobre reducción del tipo de descuento a efectos comerciales en el Banco de España es el desarrollo de los enunciados que sobre política de crédito hizo el Nuevo Estado. Es un paso importante en la tendencia al abaratamiento del dinero que será otro estímulo para incrementar las actividades mercantiles e industriales.

De hecho, la sensación de plena confianza producida por el orden y buena administración en la España Nacional y la fe ciega en la victoria se refleja en la abundancia de disponibilidades de los establecimientos de crédito, por lo que son felizmente imperantes las medidas restrictivas vigentes desde los días primeros de la guerra. La vida del crédito ha seguido normalmente y la realidad iba atemperándose a esta sana política que ahora se impone con el acuerdo del Gobierno llevado al «Boletín Oficial» del Estado.

Se ha señalado en el cuatro por ciento el descuento comercial en el Banco de España y al mismo tiempo se ha fijado el tipo máximo de interés en las cuentas corrientes, de ahorro e imposiciones a plazos en los Bancos españoles. Son normas ordenadas a la realización de aquella política de crédito encaminada a facilitar a la iniciativa privada los medios de desenvolverse. El Ministro de Hacienda ha discernido inteligentemente esta oportunidad y con la Orden aparecida el 28, que ya anunció días antes como realización de un punto fundamental de la que pensaba desarrollar, da cumplimiento a la declaración IX del Fuero del Trabajo que estatúa la ordenación del crédito en forma que además de atender a su cometido de favorecer la expansión de la riqueza nacional contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial, siendo la honorabilidad y la confianza basada en la competencia en el trabajo garantías efectivas para la concesión de créditos.

Porque de esa reducción de tipo del descuento, que es en resumen el abaratamiento del dinero, se deducen las facilidades a empresarios, comerciantes e industriales, a los propietarios, a todos los que con su esfuerzo procuran por la prosperidad y riqueza nacional.

Es ciertamente importante esta disposición que suma un nuevo testimonio para la seriedad y firmeza del programa social de la Nueva España que tiene sus raíces en los veintiseis puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y en el Fuero del Trabajo. En plena guerra y para demostración de la normalidad de las actividades de la retaguardia nacional se dan estas leyes que son la preparación para los días muy próximos de la paz que nos traerá la victoria.

Ellos, por defenderte lo dan todo, hasta la vida.

Tú, te das buena vida nada más. Dios y la Patria sabrán juzgarte.

Si puedes ir hoy con tu donativo, no esperes a mañana.

**DEL TEATRO**

Esto del CINE A DIARIO parece ser que se está poniendo de moda. Juzgando por la gran aceptación que ha tenido el primer día de cine en día de labor, será cosa de implantarlo seguidamente. La Empresa del Teatro sabrá lo que le conviene, que el público bien se ve que tampoco lo desconoce. Anteayer primer día de esta clase de sesiones se vió el Teatro muy concurrido; público selecto en la segunda sesión pasó la velada muy agradablemente. Y es que esto de pasarse un par de horas en local confortable, viendo buenas películas, disfrutando de amable compañía y demás alicientes, no es cosa de desaprovechar, máxime si se tiene en cuenta lo grato que resulta también el ratito del DESCANSO, en el cual se anima la tertulia y da lugar a cambios de saludos... hablar de la Campaña con algún antiguo recién venido del frente... y hacer funcionar un ratito la tija... Es tan agradable todo esto.

Hoy jueves se exhibe una película de título sugestivo «LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES».

AMPLIFICADOR PREVIO

**Aguinaldo del soldado**

CUARTA LISTA

Don Herminio Estéfano, 25 pesetas; don Daniel Dufo, Comandante de Infantería, 10; Alumnas de la escuela de doña Delfina Cantuer, 20'50; Casino Teatro Unión Jaquesa, 250; don Matías Pueyo, 5; don Serapio Segura, 25; don José Pantoja, 10; don José Ríos, 5; don Buenaventura Muzás, 20; don Esteban Bandrés, 10; don Agustín Catalinete, 20; doña Asunción Catalinete, 15; don Benito Prádal, 10; don Francisco Iglesias, 15; don Manuel Abad Sanz, 20; doña Vicenta Vera, 10; don Pedro Villacampa, 15; don Valentín García Petriz, 2'50; señora viuda de Vicente Calvo, 3; señora viuda de Sotomayor, 15; don Eduardo Araguás, 5; doña Gertrudis Gracia, viuda de Bardají, 5; don Francisco Ascaso, 2'50; doña Emeteria Abad, 2'50; don Andrés Pérez, 5; don Félix Galindo, 2; Colegio de Santa Ana, 10; don Julio Lacasa, 5; Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa de la tercera Comandancia Carabineros de Huesca-Lérida, 1.000; don Vicente Campo, 3; don Rafael Viscasillas, 5; don Enrique Pérez Linés, 2; don José Navasa, 5; don Luis Ara Tomás, 10; doña Rafaela Herrero, 2; don Pedro Caveró, 1; don Agustín Almazor, 25; señora viuda de Juan Antonio Pérez e Hijos, 10; don Manuel Piedrafita, 15; doña Carmen Diz, viuda de Ferrer, 5; don Adolfo Martín, 50; doña María Torres, 25; don T. S., 5; doña Teresa Lanceta Orós, 1; don Juan Antonio Gordo, 10; don Vicente Gracia, 3; doña Carmen Gállego, viuda de Mayner, 20; don Manuel Domens, 5; don José María Orten, 25; don Jacinto Casanovas, 25; doña Pilar Bueno, viuda de Aused, 5; don Gabriel Pérez, 10; doña Victoriana Armand, 5; don Félix Trigo, 2; don Francisco Ripa, 200; don Pablo Olegario Martínez, 3; don Diogeniano Bailo y familia, 10; don Andrés Betés, 5; Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca, 500; don Antonio Pueyo Bergua, 100; doña Agustina Ara, 4; señores Hijos Lacasa Ipiens, 400; don Pedro Sánchez Cruzat, 5; Sres. Vicente Soria y Pérez, 25; don Francisco García Aibar, 50; don Tomás Benedicto, 5; Tintorería Forcada, 25; don Gregorio Dufo, 5; don Antonio Tramullas (hijo), 5; don Angel Betés, 5; doña Inocencia Lardiés, 2; doña Pilar Lacort, 2; don José Otto, 3; doña Petra Campo, viuda de Anaños, 5; don Antonio Palacios, 50; don Nicolás López, 15; don Ramón Larraz, 1; don Modesto Lafuente, 2; doña Presentación Laclaustra, viuda de Tomé, 5; don Pablo Ugued Allué, 5; don Juan Carús, 15; don Francisco de las Heras, 5; señora viuda de Joaquín Gracia, 25; don Juan Martínez Aliaga, 2; don José Laín, 25; don Balbino Olozagarre, 7; don Ramón Trullas y familia, 50; don José Izuel Irazo, 25; don Luis Armand, 10; don Alberto Bandrés, 5; don Fausto Abad, 25; doña Dolores Ferrer, viuda de Sanz, 5.

Los donativos se reciben en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento.

**YO CONOZCO UN POEMA**

Eran tres niños con el corazón gigante...  
Eran tres hábitos azules immaculados... Y son tres guardias eternas, sobre los luceros de brillante fulgor...

José Iribarren Irigoyen... **¡¡PRESENTE!!**  
Juan Arias González..... **¡¡PRESENTE!!**  
Luis Abad Bovio..... **¡¡PRESENTE!!**

Amareció aquella mañana del 19 de Julio cuajada de insultos y amenazas para España; vuestras tres viejas camisas azules, impuestas ya por el Ausente, acudieron, fieles a la consigna, a sus puestos de peligro.

Desde entonces os seguimos paso a paso en la lucha; juntos subimos la encrespada cima de la victoria, tratando de imitar en nuestra vida vuestra abnegación a España. Muchas veces, cuando más decaído crejmos nuestro ánimo, lo vimos fuerte, en una mirada o palabra vuestra. Hoy vemos con dolor estos tres vacíos a nuestro lado, pero sentimos allá, tres Puestos de Honor más, cubiertos.

Pronto, volverá a reír la primavera, y cuando España aspire la fragancia de las cinco rosas, simbólicas de Amor y de Paz, vuestros nombres, quedarán esculpidos a través del tiempo, con letras de sangre mártir, y en el alma de cada uno de nosotros, estareis siempre PRESENTES.

**La novia del Caído Gacetillas**

Sólo se llama al cuarto trimestre de 1927.

Para conocimiento de los interesados se comunica por medio de la Prensa haberse dispuesto por la Superioridad que la Orden de 21 del corriente mes llamando a filas a los individuos del reemplazo de 1927, sólo alcanza a los que hayan nacido en el cuarto trimestre, en lugar de todo el reemplazo como en dicha Orden se indica.—El coronel jefe de Estado Mayor.

El día 26 de Noviembre, entregó a Dios su alma, la respetable y virtuosa señora doña Cándida Isla Zorrilla, madre política de nuestro convecino y amigo don Esteban Iguacel y hermana de los dignísimos sacerdotes, M. I. Sr. D. Cipriano Isla, Canónigo de la S. I. C. y don Aniceto Isla, Coadjutor de la Parroquia.

Era por sus virtudes muy considerada de cuantos la trataron y aun cuando hacía poco que residía en nuestra ciudad, ha sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y Dios conceda a su familia, resignación en su dolor

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis don Juan Villar y Sanz, ha acordado dar a los fieles, solemne Bendición Papal con indulgencia plenaria, el próximo 8 del actual festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la Misa de Pontifical que se celebrará a las 10 en la Santa Iglesia Catedral.

La morena que él quería con un amor verdadero, tiene los ojos azules de tanto mirar al cielo. De tanto mirar, mirando los azulinos senderos, su amor buscando la moza se enamoró de un lucero...

Por eso aquellas pupilas de sus ojos siempre negros se fueron tornando azules de tanto mirar al cielo.

—Dame la camisa nueva, y el cinturón y el acero y el correa flexible, y aquel pantalón tan negro, que me voy para la guerra, que me espera un parapeto y quiero vestir de gala, por si me dieran el premio de subir a las alturas a hacer guardia en los luceros...

Y el mozo cantando amores se alejó por el sendero.

Diz que la niña lloraba la ausencia del mozo apuesto; diz que la niña gemía con profundo desconsuelo; y diz que el mozo al marchar, dándole el beso primero, le dijo, henchido de amores un suspiro conteniendo.

«Niña de los labios rojos, niña de los ojos negros, no los enturbies con llanto, que volveré a verme en ellos. Mas si algún día te dicen, que caí en el parapeto, es que subí a las alturas a hacer guardia en los luceros...

Desde entonces, los ojitos, de la moza siempre negros, se fueron tornando azules de tanto mirar al cielo....

JAIME GARCIA ROYO  
Jaca.—Hospital. Grupo Escolar

**ALCALDIA DE JACA**

Se ruega a los familiares del Teniente Provisional D. Inocencio Ramiro Izco, comparezcan por esta Alcaldía a fin de hacerles saber asunto que les interesa.

**Venta de fincas**

SE VENDE la casa n.º 10 de la calle Santo Domingo; una fanega de tierra de regadío, frente al Matadero; una huerta con 8 fanegas de regadío y 6 de secano en el término del Gas y un campo de 6 fanegas de secano, en Ballatás. Informes en esta imprenta.

**Santa Bárbara**

El intachable Cuerpo de Artillería, celebra el Domingo próximo la fiesta de su Patrona Santa Bárbara, virgen y mártir. Deseando honrar dignamente a la esforzada mártir de Cristo, ha organizado una solemne fiesta en la Iglesia de los PP. Capuchinos del Carmen, para el día cuatro.

A las once de la mañana habrá Misa cantada con sermón a cargo del R.P. Hermenegildo de Fustiñana, capuchino.

El día 5 a las 10 Misa de Difuntos por los artilleros que cayeron en el campo del honor, defendiendo a Dios y a España.

Esperamos que Jaca sabrá corresponder a este llamamiento, y que acudirá a solemnizar el acto, dando de este modo una prueba de su patriotismo y adhesión al Ejército de España.



MISAS GREGORIANAS

Se celebrarán desde hoy, día 1 de Diciembre a las 10 en el altar de Almas de la iglesia del Carmen, por el alma de la señora

**Doña Gerónima Ferrer Oliván**  
que falleció el día 13 de Noviembre de 1938  
R. I. P.

La familia suplica la asistencia y oraciones

**Suscripción con destino a Frentes y Hospitales**

TERCERA LISTA

Don Juan de Solá y señora, 10 pesetas; don Francisco Marraco, 20; don Domingo Marraco, 20; don Ismael Rey, 10; don Serapio Segura, 10; don José Pantoja, 10; don José Ríos, 5; don Buenaventura Muzás, 20; don Esteban Bandrés, 15; don Agustín Catalinete, 20; doña Asunción Catalinete, 15; don Francisco Iglesias, 10; don Manuel Abad Sanz, 20; don Aurelio Español, 25; don Eduardo Araguás, 3; doña Gertrudis Gracia, Vda. de Bardají, 3; don Francisco Ascaso, 2'50; doña Emeteria Abad, 2'50; don Andrés Pérez, 5; don Félix Galindo, 3; don Julio Lacasa, 5; don Vicente Campo, 3; don Enrique Pérez Linés, 3; don José Navasa, 5; don Pedro Caveró, 1; don Agustín Almazor, 25; don Juan García Gastón, 5; doña Carmen Diz, Vda. de Ferrer, 5; don Adolfo Martín, 20; T. S. 10; doña Teresa Lanceta Orós, 1; don Vicente Gracia, 2; doña Carmen Gállego, Vda de Mayner, 10; don Félix Trigo, 2; don Angel Samitier, 6; don Francisco Ripa, 50; don Pablo Olegario Martínez, 3; don Diogeniano Bailo y familia, 10; don Antonio Pueyo Bergua, 50; Hijos Lacasa Ipiens 100; don José Forcadada, 5; Sres. Vicente Soria y Pérez, 25; doña Agustina Ara, 4; don Antonio Tramullas (hijo) 5; don Angel Betés, 5; don José Otto, 3; doña Petra Campo, Vda de Anaños, 5; don Nicolás López, 10; don Ramón Larraz, 1; doña Presentación Laclaustra, Vda de Tomé, 5; don Pablo Ugued Allué, 5; don Juan Carús, 10; don Francisco de las Heras, 5; don José Laín, 25; don Juan Martínez Aliaga, 2; don Balbino Olozagarre, 5; don Fausto Abad, 10; doña Pilar Guallart, 5;

NOTA.— El donativo figurado a nombre de D. José Ríos en la lista anterior, corresponde a D. José Vivas.

**SECCION FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.**

Se recuerda a todas las afiliadas que tienen recibos pendientes y a las que no han pagado el mes actual que lo hagan cuanto antes, ya que habrá que dar de baja en la Organización a las que dejen de abonar tres meses consecutivos.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jaca 30 noviembre 1938.—III Año Triunfal  
La Jefe Local.

**Cartera** con veinte pesetas en papel y documentos. Se extravió ayer desde el estanco de la calle Echegaray a la calle Mayor.

Se ruega sea devuelta a su dueño Gregorio Campo, calle del Canal, 4.—JACA.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca